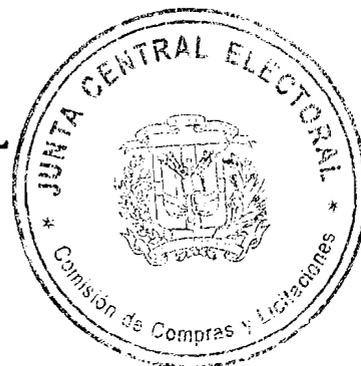




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-45-2015
(Reapertura CP-35-2015)**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones está convocando a la reapertura del concurso por Comparación de Precio relativo a adquisición de los materiales detallados a continuación:

Ítems	Cantidad	Unidad	Artículos	Descripción
1	120	Caja 100/1	Papel carbón	8 ½ x 13
2	2000	Caja 100/1	Papel carbón	8 ½ x 11
3	8000	Rollo	Cinta	Adhesiva 2 x 80
4	120	Unidad	Cinta	Magic Tape
5	3000	Unidad	Cinta	SP-200 (P/Impresora punto de venta)
6	115	Caja 500/1	Sobre	Blanco #10
7	10,417	Caja 12/1	Bolígrafos	Azules de buena calidad
8	1,437	Caja 12/1	Bolígrafos	Negros de buena calidad
9	45	Cajas 12/1	Felpa	Azules de buena calidad
10	45	Caja 12/1	Felpa	Negras de buena calidad
11	8,325	Caja 12/1	Lápiz	Grafito No.2 buena calidad, sin punta
12	200	Caja 12/1	Lápiz	Grafito No.2 buena calidad, con punta
13	500	Unidad	Resaltadores	Azules
14	550	Unidad	Resaltadores	Verdes
15	600	Unidad	Resaltadores	Mamey
16	650	Unidad	Resaltadores	Amarillo
17	240	Caja 100/1	Lámina de plastificar	Tamaño: 8 ½ x 14 Grosor: 175 micras

18	550	Unidad	Porta lápiz y materiales	Tipo bolso blando (escolar) de de mano, con zipper, color liso 9x5
19	600	Unidad	Saca punta de mano	Platico, pequeño, para lápiz de carbón No.2
20	416	Caja 12/1	Marcadores de alcohol para pizarras	Color negro, de bajo olor, que borre en seco, para usar en pizarra de formica blanca, en vidrio y superficie no porosa

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **17 de junio del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**



NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos



3. Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica, para lo cual deberá suministrar las informaciones requeridas en la comunicación DF-0122-2015, la cual anexamos.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto lo limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- El adjudicatario hará entrega del papel en los almacenes de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

